alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503003789	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: GOBERNACION DEL CAAGUAZU — Documento: 80009719-0

Domicilio: AV.MCAL.ESTIGARRIBIA E YTORORO — Localidad: CNEL.OVIEDO

Tomador: GONZALEZ CACERES, ARMANDO ARIEL — Documento: 3.775.703-2

Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL E/ FABIAN OJEDA Y PABLO M. — Localidad: CNEL.OVIEDO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/09/2022	00:00 hs de 06/09/2022	00:00 hs de 04/04/2023	210	Gs. 46.997.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	381.818
I.V.A. s/Prima	38.182
Premio	420.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	420.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

36-0005	Según Res.: 277/98	Fec. 21/08/1998

Agente: ESPINOLA ALDANA, ROCIO MARIEL
Dir.: LUGANO Nº 325 E/ CHILE Y ALBERDI
Matrícula: 1488 Tel: 452 156

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		420.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/09/2022	420.000
TOTAL		420.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503003789
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GONZALEZ CACERES, ARMANDO ARIEL

EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEL CAAGUAZU, con domicilio en AV.MCAL.ESTIGARRIBIA E YTORORO, CNEL.OVIEDO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 46.997.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Seis Millones Novecientos Noventa Y Siete Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GONZALEZ CACERES, ARMANDO ARIEL, con domicilio en INDEPENDENCIA NACIONAL E/ FABIAN OJEDA Y PABLO M., CNEL.OVIEDO - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE VAQUERIA, 3 DE FEBRERO Y STA. ROSA DEL MBUTUY" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 23/2022, ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 2532/2022, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022 - ID N° 416.004.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS